

Señor
Mikhail Savely Lucero Gómez
Presente. -

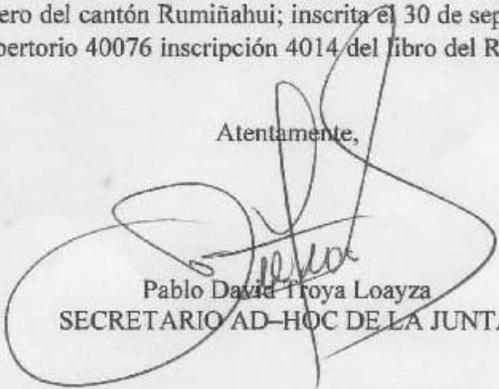
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MEGA-ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA LTDA. Celebrada el día 02 de marzo del 2020 decidió nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Jurídica y Extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales.

La Compañía MEGA-ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada el 27 de agosto del dos mil catorce, ante el Doctor Marcelo Pazmiño Ballesteros, Notario Público Tercero del cantón Rumiñahui; inscrita el 30 de septiembre del dos mil catorce, bajo el número de repertorio 40076 inscripción 4014 del libro del Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,



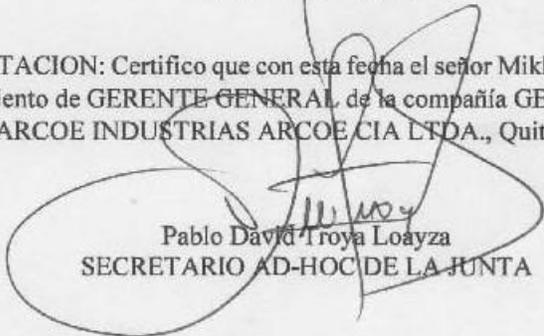
Pablo David Troya Loayza
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía MEGA-ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA LTDA., Quito , 02 de marzo 2020.



Mikhail Savely Lucero Gómez
C.C N° 1710251768

RAZON DE ACEPTACION: Certifico que con esta fecha el señor Mikhail Savely Lucero Gómez aceptó el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GERENTE GENERAL de la Compañía MEGA-ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA LTDA., Quito , 02 de marzo 2020.



Pablo David Troya Loayza
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 19225

7547317YDNFICX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7098
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGA-ARCOE INDUSTRIAS ARCOE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUCERO GOMEZ MIKHAIL SAVELY
IDENTIFICACIÓN	1710251768
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4014 DEL 30/09/2014. - NOT. 3 (RUMIÑAHUI) DEL 27/08/2014

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103